

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

25029 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) - N° 2861/2020.*

Con fecha 10/09/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2861/2020 (4648/2001) (P-907)

Peticionario: Jesús Huertas Gallego (**3877**)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Trasladar parte de la superficie de riego a otra ubicación, dentro de la misma masa de agua, para regar desde la captación autorizada en el expediente de origen y una nueva captación.

Superficie de riego solicitada: 3,325 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,177 l/s

Volumen máximo anual: 5.585,35 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	168	127	480.274	4.355.107
2	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	168	262	480.584	4.354.850

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Polígono 168 parcelas 127 y 262 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 23 de junio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250031503-1